

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 684

5 de mayo de 2010

VIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Martín Irañeta

Sesión celebrada el miércoles 5 de mayo de 2010

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**1.- PCOC 153/10 RGEF. 1719**, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eulalia Vaquero Gómez, diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación limitar la oferta de centros que imparten bachillerato nocturno cerrando centros y/o eliminando líneas en los centros que actualmente la imparten.

**2.- PCOC 163/10 RGEF. 2264**, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Mercedes Díaz Masso, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional finalizar la ejecución de ampliación del CEIP José Iturzaeta del municipio Rivas-Vaciamadrid.

**3.- C 155/10 RGEF. 1157**, Comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Rúa Vizoso, Presidente de la Asociación ATLAS, en defensa de la adopción, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre dificultades detectadas en el sistema educativo en la atención a los niños y niñas adoptivos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

---

**4.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C 675/09 RGEF. 5627**, Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid tras la reforma de las enseñanzas contemplada en el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

**C 166/10 RGEF. 1227**, Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de las Escuelas Oficiales de Idiomas. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

**5.- Ruegos y preguntas.****SUMARIO**

-Se abre la sesión a las 12 horas y 4 minutos.

Página ..... 19781

— **Modificación del orden del día:** Retirada de los puntos primero y cuarto, PCOC 153/10 RGEF. 1719 y Comparecencia con tramitación acumulada: C 675/09 RGEF. 5627, C 166/10 RGEF. 1227.

Página ..... 19781

— **PCOC 163/10 RGEF. 2264, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Mercedes Díaz Masso, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional finalizar la ejecución de ampliación del CEIP José Iturzaeta del municipio Rivas-Vaciamadrid.**

Página ..... 19781

-Interviene la Sra. Díaz Massó, formulando la pregunta.

Página ..... 19781

-Interviene el Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, contestando la pregunta.

Página ..... 19781-19782

-Intervienen la Sra. Díaz Massó y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página ..... 19782-19784

— **C 155/10 RGEF. 1157, Comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Rúa Vizoso, Presidente de la Asociación ATLAS, en defensa de la adopción, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre dificultades detectadas en el sistema educativo en la atención a los niños y niñas adoptivos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 19784

-Exposición del Sr. Presidente de la Asociación Atlas.

Página ..... 19784-19788

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Peinado Villegas y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página ..... 19788-19794

-Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 19794-19797

**— Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 19797

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 19797

-Se levanta la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

Página ..... 19797



(Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación del día de hoy. En primer lugar, si los tres portavoces están de acuerdo, vamos a modificar el orden del día, ya que la Directora General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales no puede acudir a esta sesión porque estaba convocada en Zaragoza a una reunión de trabajo. Aquí tengo un escrito en el que se me da cuenta tanto de la reunión de Zaragoza como de la excusa de la Directora General, que queda a disposición de los portavoces para fijar una nueva fecha. Si no hay ningún inconveniente, pospondríamos los puntos uno y cuatro para una sesión posterior. ¿Están de acuerdo? (*Asentimiento*) Muchas gracias. Comenzamos con el orden del día.

**PCOC 163/10 RGEP. 2264, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Díaz Massó, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre cuándo tiene previsto el Gobierno regional finalizar la ejecución de ampliación del CEIP José Iturzaeta, del municipio Rivas-Vaciamadrid.**

Antes de dar la palabra a la señora Díaz Massó, quiero saludar a los invitados que tenemos en este momento en la sala: don Guillermo Magadán Cuesta, primer teniente de alcalde de Rivas-Vaciamadrid, y miembros de la AMPA del colegio José Iturzaeta, doña Meritxell Navarro Martín, don José Manuel Racionero Serrano y don Vicente Marbán Gallego. Bienvenidos a esta Comisión. También quiero saludar a don José Luis Moreno, Director General de Infraestructuras y Servicios, que viene para dar respuesta a esta pregunta. Tiene la palabra doña Mercedes Díaz Massó, del Grupo Parlamentario Socialista, para formular su pregunta.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regional finalizar la ejecución de ampliación del colegio público de educación infantil José Iturzaeta, del municipio de Rivas-Vaciamadrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra don José Luis Moreno, Director General de Infraestructuras y Servicios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Moreno Torres): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señoría. También quiero saludar, aunque ya lo he hecho antes, tanto a los representantes de la AMPA del colegio José Iturzaeta como al teniente de alcalde y concejal de Educación del municipio de Rivas-Vaciamadrid.

En respuesta a su pregunta, le diré que, con objeto de atender las necesidades de escolarización en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, en el año 2008 se inició el expediente de contratación para la adjudicación de un contrato de obras de la primera fase de construcción de este colegio, consistente en nueve unidades de educación infantil y una sala de usos múltiples, con una inversión de 1.300.000 euros aproximadamente. Como bien saben ustedes, las familias y el Ayuntamiento, las obras finalizaron en el plazo previsto, lo que permitió que el colegio iniciara su andadura en el curso escolar 2008-2009.

En el año 2009 iniciamos otro expediente de contratación para la construcción de la segunda fase del colegio, consistente en tres aulas de educación primaria más un comedor, dejando diáfana parte de la segunda planta, en la que construimos las tres aulas, con motivo de llevar a cabo la construcción posterior de tres aulas más de primaria, cuya puesta en funcionamiento, si mal no recuerdo, se hizo en este año y servirá para atender la escolarización absolutamente necesaria para el curso 2010-2011. En este caso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación, invirtió 1.200.000 euros más.

Por último, decir que, como programación en la construcción de todos los colegios que normalmente llevamos a cabo atendiendo la demanda de escolarización, en estos momentos estamos finalizando ya la redacción de la última fase de la construcción del colegio José Iturzaeta, que consta de doce unidades de educación primaria más el gimnasio, que, sin ninguna duda, estará finalizada en breve. Comenzaremos el expediente de contratación y el colegio, si las necesidades

escolares así lo requieren, estará finalizado para el curso 2011-2012, como saben el alcalde y el ayuntamiento de este municipio, según contestó la Consejera de Educación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra doña Mercedes Díaz Massó.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero saludar al primer teniente de alcalde del municipio de Rivas-Vaciamadrid, al compañero del Partido Socialista don Guillermo Magadán y a los tres miembros de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del colegio de educación infantil José Iturzaeta. Asimismo, quiero felicitarles por el trabajo que llevan realizando durante estos dos últimos meses, exigiendo al Gobierno regional de la Comunidad de Madrid el cumplimiento del compromiso adquirido con sus hijos e hijas y con ellos mismos. Además, quiero agradecer la presencia de los padres y madres que se encuentran hoy en la puerta de la Asamblea exigiendo que cumplan ustedes sus compromisos.

Lo que nos ha dicho hoy, señor Director General, ya lo sabíamos; no nos ha añadido ninguna novedad. Vemos que no sirven de nada las iniciativas ni las presiones por parte de los afectados para que ustedes cambien de opinión y cumplan sus compromisos. Mire, el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Socialista de Rivas-Vaciamadrid estamos reclamando, junto a los padres y madres de este colegio, al Gobierno regional y a la Consejería de Educación, una solución urgente para la finalización de las obras de construcción del colegio de educación infantil y primaria José Iturzaeta. El colegio no está terminado por mucho que usted diga que se ha terminado la primera fase, que se han terminado las aulas de primaria; el colegio sigue en obras. Se lo exigimos por responsabilidad política.

Nosotros pretendemos que se garantice el derecho a la educación en las condiciones que exige la Ley Orgánica de Educación y también esa libertad de elección de centro para los padres y madres de la que ustedes tanto hablan. Parece que los padres y madres de Rivas no tienen derecho a elegir el centro donde quieren que vayan sus hijos. Exigimos que se concluya la dotación de este centro, en el que no

están finalizados los accesos ni las instalaciones deportivas -ya ha dicho usted que se va a hacer un gimnasio-, ni las dotaciones necesarias para impartir primaria en el centro y, desde luego, no hay comedor. Usted dice que sí hay comedor, pero lo que hay es un catering; desde luego, la cocina no está. En el colegio no hay comedor, hay servicio de comedor pero no hay comedor.

El colegio público de educación infantil José Iturzaeta tiene que entrar en el proceso de admisión de alumnos en igualdad de condiciones que el resto de los colegios de Rivas-Vaciamadrid para dar cumplimiento a varias cuestiones: En primer lugar, creo que es de sentido común, cumplir con una campaña muy interesante que tiene el Ayuntamiento de Rivas con la Comunidad de Madrid, que dice: el mejor colegio, el que está más cerca de tu casa. Aunque solamente sea para dar cumplimiento a algo que es tan importante para escolarizar a tus hijos, yo creo que habría que hacerlo.

En segundo lugar -esto sí que es realmente importante-, es que este colegio tiene que ser una opción en el municipio para que tenga la posibilidad de ser incluido como elección en la matrícula de todos los niños y niñas de Rivas-Vaciamadrid porque, si ustedes no generan la oferta, desde luego, no va a haber demanda. Yo, como madre en Rivas-Vaciamadrid, si tengo un colegio sin terminar, desde luego no voy a ir a ese colegio, me iré a otro. Si ustedes no lo terminan, nunca va a tener demanda.

En tercer lugar, aliviaría la escolarización de otros tres colegios que están muy próximos al colegio de educación infantil José Iturzaeta, que son el Hans Christian Andersen, el José Saramago y el José Hierro; todos ellos saturados. También garantizaría que nuevas familias, como podía ser mi caso si yo o usted nos trasladásemos a esa zona concreta de Rivas-Vaciamadrid, eligiésemos ese colegio.

En cuarto lugar -también muy importante-, para que todos los niños y niñas que estén escolarizados en el centro no sufran las consecuencias de las obras que son perennes en su colegio. Además, necesitan tener las instalaciones deportivas adecuadas que exige la Ley Orgánica de Educación para un colegio de educación infantil y primaria, y ustedes lo que tienen montado ahí es una escuela infantil con niños de tres años, de cuatro y, para el curso que viene, de cinco años. Perdona, esto es un colegio, no una escuela infantil.

En quinto lugar, para que los padres que tienen hijos de edades diferentes puedan matricular a sus hijos en el mismo colegio, tal y como recoge la normativa de escolarización.

En sexto lugar, se posibilitaría la constitución de una plantilla fija de profesores para que los niños no tuvieran que cambiar cada año de tutor y además con una plantilla fija se podría dar continuidad al proyecto educativo del centro y no hay plantilla fija de profesores porque no hay colegio de primaria, sólo hay la primera fase de educación infantil.

Y, en séptimo lugar, este colegio tendría la posibilidad de acceder a los programas ofertados por las Administraciones educativas; le voy a poner dos ejemplos: el programa PROA del Ministerio y el programa tan estrella de la Comunidad de Madrid que es el bilingüismo. Estos niños y niñas no tienen acceso a estos programas; no sé si es que no tienen derechos los niños de este colegio de Rivas-Vaciamadrid a estos dos programas.

Mire, le exigimos, por responsabilidad política, que cumpla los compromisos adquiridos con la educación de estos niños y niñas en Rivas-Vaciamadrid. La Consejera de Educación doña Lucía Figar se comprometió a la construcción en esta localidad de cuatro infraestructuras públicas en un convenio firmado con el Ayuntamiento de Rivas en 2008. Aseguró la puesta en marcha de un colegio de infantil y primaria, otro de educación especial y dos escuelas infantiles para el curso 2008-2009. Y ahora viene usted a decirnos que el colegio probablemente estará terminado para el curso 2011-2012, y el compromiso de la Consejera de Educación fue para el curso 2008-2009. Es verdad que luego ustedes dijeron que la primera fase para infantil, pero ahora me dice que para el curso 2011-2012. No, no, señor Director General. Hoy le exigimos aquí que el colegio esté terminado para el curso 2010-2011, no para 2011-2012.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Díaz Massó, vaya terminando, por favor.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Termino, señora Presidenta. No se gasten ustedes los dineros de los madrileños en propagandas para el programa de bilingüismo. Por cierto, ¡vaya propaganda! Ya les

valdría a ustedes estar un poquito mejor informados de cómo se escribe en inglés. Dos millones de euros en propaganda para que los niños y las niñas se escolaricen en los colegios bilingües de la Comunidad de Madrid. ¿Cuáles son sus prioridades? Mire, si ustedes quieren, pueden, y, si quieren el colegio de educación infantil José Iturzaeta, tal y como exigen los padres y madres de los niños escolarizados y de aquellos otros padres que quieren acceder a ese colegio, construyan ustedes el colegio para el curso 2010-2011, no para el 2011-2012, porque las movilizaciones seguirán, y yo creo que ése es el compromiso que ustedes tienen que adquirir hoy en esta Comisión con los padres y madres de los niños de este colegio. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Moreno Torres): Muchísimas gracias, señora Presidenta, y muchísimas gracias, señorita. Lo bueno de esto es que usted sabía lo que yo le iba a contestar y yo también sabía lo que usted me iba a decir, porque tiene siempre absolutamente el mismo discurso para cualquiera de las preguntas que realiza en esta Comisión. (La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: *Eso es lo malo.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señora Díaz Massó.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Moreno Torres): Mire usted, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Educación cumplen. El Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Educación lo que no van a hacer es tener infraestructuras vacías porque a ustedes les apetezca; repito, vacías porque a ustedes les apetezca. Cada euro de todos los madrileños de la Comunidad de Madrid, de todos, se invierte en una educación de calidad y en unas infraestructuras de calidad, absolutamente de todos, y usted lo sabe y debería reconocerlo. Sé que no lo va a hacer, pero yo sé que en su interior hasta lo reconoce (*Denegaciones por parte de la señora Díaz Massó*)

Mire usted, el colegio José Iturzaeta estará terminado para atender la demanda de los vecinos y vecinas de Rivas-Vaciamadrid y la demanda educativa para el 2011-2012 porque será cuando esa demanda lo requiera. A día de hoy, y con las aulas que tiene, cuando comience el curso 2010-2011 es muy posible que tengamos incluso dos aulas vacías de la oferta de aulas y unidades que tengamos. ¿Por qué? Porque los vecinos y vecinas del municipio de Rivas-Vaciamadrid, en esa libertad de elección que usted bien dice, deciden no demandar plaza escolar en ese centro, y a lo mejor la demandan, por ejemplo, en el centro concertado que el alcalde de Rivas ha decidido construir en el municipio, que yo veo muy bien, para ofertar plazas de diferente tipo de educación. Por ello, le digo que el centro y la programación de construcción del centro se va a hacer como está programada porque es un hecho totalmente responsable de gestión; lo irresponsable sería gastar millones de todos los madrileños en una infraestructura que estuviera vacía. Dígame usted, si quiere que construya este centro entero para estar vacío, qué colegio o qué centro de otro municipio que sea necesario quiere que no construyamos y los alumnos vayan a aulas prefabricadas de éstas que en Comunidades Autónomas en las que ustedes gobiernan se sienten bastante satisfechos de llenarlas. En la Comunidad de Madrid, no. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Ruego a don Francisco Javier Rúa Vizoso ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa*)

**C 155/10 RGEF. 1157, Comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Rúa Vizoso, Presidente de la Asociación Atlas, en defensa de la adopción, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre dificultades detectadas en el sistema educativo en la atención a los niños y niñas adoptivos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea.)**

Damos la bienvenida a don Francisco Javier Rúa Vizoso. Antes de comenzar las intervenciones, quiero dar la bienvenida a la Comisión a los vocales de la Asociación de Padres Adoptivos de Getafe, Atlas, doña Amelia Pleite Corredor y don Carlos

Ramírez Bulnes, así como a la secretaria de la Asociación de Padres Adoptivos de Getafe, Atlas, doña María Eugenia Rúa Vizoso. Para comenzar, doy la palabra a don Francisco Javier Rúa por tiempo de quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ATLAS** (Rúa Vizoso): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, mi nombre es Francisco Javier Rúa Vizoso, y soy Presidente de la Asociación Atlas en defensa de la adopción. En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Educación de esta Asamblea la oportunidad que nos brinda para poder expresar nuestra opinión en relación con un tema que nos afecta directamente, que es la adopción en la escuela. Trabajamos en el mundo adoptivo desde el año 1998, de forma altruista, sin ningún interés económico o ideológico ni ningún otro que no sea que nuestros hijos e hijas se integren adecuadamente en nuestras vidas y sociedad. No mediamos de ninguna forma en los procesos adoptivos. Atlas fue invitada a comparecer en la Comisión de Investigación del Senado en el año 2002, en la que SS.SS. supieron llegar a un consenso tal que su resolución fue aprobada por unanimidad. No esperamos menos de nuestros y nuestras representantes autonómicos.

En la Comunidad de Madrid, más de 9.000 niños y niñas se han integrado en sus familias a través de la adopción internacional en los últimos 12 años, menores que se han incorporado, desde su llegada, a la escuela infantil, primaria y secundaria, a los que hay que añadir todos aquellos menores que están en situación de acogida o que provienen de adopción nacional, que tienen peculiaridades y necesidades similares y que pasan a engrosar el número de niños y niñas adoptivos en las aulas. Más de 70.000 docentes imparten clases en la Comunidad de Madrid. Según nuestro criterio, desearíamos que SS.SS. comprendiesen que estos profesionales necesitan conocer nuevas estrategias y recibir los recursos y apoyos necesarios para seguir construyendo una escuela más igualitaria, que atienda la diversidad, principio básico de todo proceso educativo. Ésta es la razón por la que hoy Atlas está aquí. Nuestro objetivo, como asociación, es analizar la situación de la adopción en la escuela y realizar propuestas de mejora para llegar a corregir las situaciones de desventaja.

Inicio con un brevísimo análisis de la situación de la educación desde la perspectiva de atención a los niños y niñas adoptivos en los centros escolares ya que dispongo de un tiempo muy limitado para esta intervención. La exposición que hacemos contempla distintos puntos de vista: desde el menor, desde las familias y desde el personal docente. Finalmente, hacemos un pequeño análisis de cómo llegan nuestros hijos e hijas, y planteamos unas propuestas concretas de mejora. Comencemos con el análisis desde el punto de vista del niño. Para comprenderlo, les pido, por favor, que rememoren su infancia, traten de ponerse en el lugar de un menor adoptado. Lo siguiente que voy a leerles podría ser un resumen de su diario personal: “Un día llegaron unos extraños. Gran revuelo. Te dejan en manos de dos adultos raros, sus facciones, su pelo, su olor no corresponden a lo que he visto en mi vida. Te aprietan, no conoces los abrazos y no sabes si es bueno o puedo estar en peligro. Comidas, sabores, texturas desconocidos. No entiendes los sonidos que emiten dirigiéndose a ti. Todo referente desaparece. Pánico. Viajamos entre más gente muy rara no sé a donde. Estoy absolutamente solo y me siento desprotegido; el aeropuerto, gritos, mucho susto; ropa nueva, zapatos muy incómodos porque no los conocía. No sé cómo actuar ni por qué me arrancan así de mi mundo conocido. ¿Qué hice mal? ¿Dónde estoy?

“Han pasado unas semanas y me voy sintiendo más seguro. Todas las cosas son nuevas y no sé cómo se utilizan. Dicen que son para mí, pero yo desconozco eso de la propiedad. A mi alrededor hablan del cole, y un día me dejan allí, en esa otra institución. ¿Regresarán a recogerme de nuevo? No sé cómo funciona esto. ¿Otra vez la ley de la supervivencia? He de defenderme del entorno. Se espera de mí que atienda todo a la vez porque tengo retraso: idioma nuevo, costumbres, olores, comidas, relaciones, socialización. No tengo amigos, sólo compañeros porque no quiero echar raíces para poco tiempo. ¿Saben mis padres que aún no confío en los adultos? Yo sé lo que he vivido, y estará ahí siempre. No saben si sería mejor para mí iniciar una experiencia escolar cuando asuma mi nueva realidad y comience a confiar poco a poco, pero no es posible porque dicen que tengo que estar ya escolarizado por ley. No tengo tiempo de adaptarme, creo que intentaron que la comunidad educativa comprendiese mis circunstancias, pero, con la excusa de

integrarme, me colocaron en un curso con niños de mi edad, pero yo no creo que llegue a su nivel, a mí me preocupan otras cosas. Tengo miedo.

“No entiendo nada. Quieren que me olvide de mi pasado y, a la vez, que recuerde cosas nuevas que no comprendo. Mis padres se preocupan porque no paro quieto, es que tengo que estar en todo. Mi profe se enfada conmigo y no hago nada diferente a lo de antes. Un día hablan de la familia en el cole; hacemos todos un árbol genealógico, pero yo no conozco mis raíces. Mis compañeros traen fotos de su nacimiento, pero yo no tengo. Como dicen ellos, otra vez el negro; me siento desplazado.

“Tras el cole, me llevan a más clases particulares para que me ponga al día, pero me aturullo más. No me puedo centrar en todo, todo el rato, no sé qué hacer, estoy nervioso. Me llevan a un médico porque no recupero y me dicen que tengo hiperactividad. Dicen que las pastillas que tomo son para ayudarme, pero yo sigo sin poder llegar a todo lo que esperan de mí. Me encuentro solo y, si no tengo ayuda, no podré encontrar mi sitio. ¿Quién puede ayudarme?”

Ésta es la historia de un fracaso anunciado y evitable. Los niños y niñas y sus familias confiamos en ustedes para evitarlo. Desde el punto de vista de las familias, una inmensa mayoría de las mismas desconoce las condiciones que su futuro hijo o hija traerán y de qué recursos personales y educativos dispone. A menudo piensan que aportando todo su amor, del que carecieron antes, todo se resuelve. Gran error. Muchas familias piensan equivocadamente que deben normalizar la situación de su hijo o hija aunque sea a presión, y que lo mejor es escolarizarle lo antes posible, antes de establecer los vínculos y apego necesarios. Para recuperar, es imprescindible que aproveche todo lo que ahora le pueden ofrecer. Ignoran que las prioridades del menor en este momento son otras; sus problemas son de adaptación a un entorno absolutamente diferente a lo conocido, con normas y resultados distintos. Es muy frecuente, entre equipos profesionales, la equiparación conceptual entre niños y niñas adoptivos con hijos e hijas de personas inmigrantes, desconociendo la enorme diferencia que supone en el adoptado la pérdida de vínculos a corta edad y el esfuerzo emocional que les supone crear una nueva vinculación, sumándose los efectos de una dañina institucionalización.

La frustración que para la familia puede suponer ver mermadas ciertas expectativas no hará más que angustiar al hijo aumentando las dificultades. En esta situación, los equipos docentes trasladan a la familia la necesidad de aumentar la presión sobre tareas, necesidad de clases de apoyo o actividades extraescolares con el propósito de mejorar resultados. El resultado puede desbordar aún más a estos menores. Surgirán preguntas y dudas para las familias y docentes: ¿por qué la evolución no es la que esperamos?

Desde el punto de vista del personal docente, se trabaja con una pluralidad de situaciones sociofamiliares considerando que la adopción no debe tratarse como una situación especial, ya que las familias les proporcionan todos los apoyos necesarios. Lo común es incorporarles al curso que les corresponde por su edad cronológica, aunque no corresponda a su edad de desarrollo, el cual irán adquiriendo paulatinamente. El resultado demuestra que la expectativa de alcanzar los objetivos previstos no se confirma. El desconocimiento de normas para muchos de estos niños y niñas puede originar una conflictividad que complica la tarea del docente. A esta situación le añadimos problemas de comprensión por retraso de la adquisición del lenguaje, más frecuentes en adopción internacional.

Los profesionales de la educación no cuentan con la preparación para este reto, ya que no conocen la trayectoria de los menores adoptados. Suponer que un niño o niña adoptada es igual que uno que no lo es supone un error que con frecuencia cometen los profesionales de la educación por falta de información y formación. Para el personal técnico de la educación, la adopción no es un síntoma de nada especial, es simplemente una forma más de llegar a la familia.

Para comprender la situación de los menores adoptados, partimos del análisis de la situación en la que llegan a nuestra familia. ¿Cómo llegan los niños y niñas adoptadas a las familias? El 90 por ciento de los problemas de salud física son reversibles a corto o medio plazo; un 5 por ciento son reversibles a largo plazo y otro 5 por ciento deja secuelas o son irreversibles. El institucionalismo, cuando es pernicioso, crea un retraso generalizado en el desarrollo que los expertos sitúan como media de tres o cuatro meses de vida por cada año de institucionalización.

Si atendemos a su situación psicológica, nos encontramos con que todos los menores tienen en común un elemento que les acompaña a lo largo de su vida: el abandono que han sufrido, que conlleva la ruptura del primer vínculo emocional que poseían, normalmente el establecido con la madre como primer referente. Como mejor explicación, recogemos parte del estudio de don Jesús Palacios, del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Psicología de Sevilla. Según este artículo, un 44 por ciento de la muestra de los menores adoptados institucionalmente mostraban graves retrasos en su desarrollo psicológico, con un promedio de 16 meses de retraso para la edad cronológica. Si se considera que la edad media de adopción de los gravemente retrasados es de 40 meses de vida, un retraso de 16 meses significa más de la tercera parte de su vida.

Los retrasos psicológicos se observan prácticamente en todos los ámbitos: motricidad, comunicación, desarrollo cognitivo, adaptación, socialización, etcétera. A los tres años de su llegada han recuperado 7 de los 16 meses de partida. Durante este período se producen las recuperaciones más importantes, siendo bastantes modestas las ganancias a partir de ahí; no es esperable que alguno de estos retrasos se recupere de forma completa. Hay que tener en cuenta que hay diferencias entre unos niños y otros. Como inicialmente este grupo mantiene un rápido avance, no es extraño que el profesorado mantenga expectativas de cambio, introduciendo una adaptación curricular y metodológica pequeña, evidenciándose con el tiempo este error. Los esfuerzos realizados por el niño o niña, que no cubren las expectativas de los adultos, le provocan una situación de ansiedad, con manifestaciones de inquietud que pueden llevar fácilmente a diagnósticos erróneos con prescripción de medicación que no resuelve el problema; así, el personal docente entiende que este diagnóstico resuelve el problema, evitando la intervención pedagógica adecuada.

Estos resultados tienen mucho que ver con lo que nos encontramos a diario en nuestra asociación. En el primer momento, los retrasos importantes que traen un número elevado de niños y niñas procedentes de adopción internacional parecen superables con dedicación y afecto, y observamos mayores avances en los primeros años. Posteriormente, los avances son mucho más lentos

y las diferencias se mantienen o aumentan, por lo que no resulta extraño que el profesorado mantenga una expectativa elevada de cambio, lo que lleva a la creencia errónea de que las dificultades se superarán aunque las adaptaciones metodológicas y curriculares sean pequeñas. Los reiterados fracasos en el aprendizaje producen una frustración en los menores que revierte en una pérdida de confianza en sus propias posibilidades y, por consiguiente, en una baja autoestima.

En cuanto a la situación sociocultural en la que vienen los niños, la pérdida vincular que ha supuesto el abandono no la padecen los hijos o hijas de las familias inmigrantes con los que son comparados. Por otro lado, la energía emocional que supone una nueva vinculación familiar y un nuevo entorno hace que toda la energía de inteligencia emocional de la que se disponga se necesite para esta tarea, quedando el resto para el aprendizaje escolar. Por otro lado, las diferencias étnicas tienen significados diferentes para los hijos e hijas de inmigrantes que para los niños y niñas adoptados, de rasgos muy diferenciados. Al niño o niña adoptado ser diferente a los demás, y sobre todo a sus padres, le crea una cierta inquietud que debe ser resuelta por los adultos. Es necesario que en la escuela se reaccione frente a incidentes racistas con las herramientas establecidas, como el uso de material curricular antirracista, el desarrollo de reglas, modos de comportamiento y expectativas; estas normas y herramientas existentes deben ser explicadas, comprendidas, vigiladas y respetadas.

En cuanto a la situación educativa, además de la situación perfilada en los apartados anteriores, no hay que olvidar las diferencias que los sistemas educativos de los países de los que provienen los menores y considerar que muchos de estos niños y niñas no han sido escolarizados, o han sufrido absentismo escolar, con lo cual la situación de partida varía mucho dependiendo de la historia escolar anterior, si provienen de adopción nacional o internacional, si han estado o no en familias que se han ocupado de escolarizarles y acompañarles, si provienen de instituciones, y un largo etcétera.

En los últimos años, la Comunidad de Madrid ha intentado adaptarse a las necesidades post adoptivas de los niños y niñas y de sus familias, que se ha demostrado que son recursos insuficientes para atender a las demandas. Por esta razón, Atlas

presentó en 2008 un proyecto piloto de acercamiento de estos centros post adoptivos a los centros escolares, cuyo resultado fue concluyente en cuanto a la constatación del desconocimiento general que el equipo docente de los centros posee en este tema. Esta constatación nos llevó a organizar las jornadas "La adopción, un reto para la educación", quedando patentes las necesidades de formación de este colectivo, así como la urgencia de la adaptación de la escuela a esta nueva realidad social, puesta de manifiesto por todos los ponentes. Estas iniciativas no han podido continuar por falta de ayudas públicas en los últimos años.

Señorías, concluimos con propuestas; estamos aquí para colaborar con todos ustedes. Nuestra prioridad se centra en que la Administración impulse la formación del profesorado en materia de adopción y educación mediante medidas concretas que la favorezcan, por lo que proponemos que se promueva la inclusión de este tema en los planes de estudio del profesorado y que se contemple en los planes de formación continua, motivándoles a través de créditos o cualquier otro incentivo.

También proponemos la creación de una comisión con profesionales de la educación y de la psicología, especializada en postadopción y pedagogía, así como con representantes de las asociaciones de familias, que tenga como misión la elaboración de un protocolo de acogida y seguimiento en el centro educativo, en el que se contemple el análisis y evaluación del menor adoptado desde el inicio de su escolarización que pueda determinar los apoyos pedagógicos y recursos que necesite y el momento idóneo de incorporación a la escuela -algo muy importante-, el curso al que debe incorporarse, cómo se va a producir la incorporación, cómo se va a producir el paso de un curso a otro, que haya apoyo y adaptaciones, que haya colaboración con la familia y que haya una posterior y continua evaluación.

Proponemos que se favorezca y se potencie la investigación en el área de adopción en la escuela a través de la firma de convenios de colaboración, así como la dotación económica para las investigaciones relevantes en esta área y para la difusión de los resultados a los equipos docentes de todos los centros de enseñanza. Proponemos colaboración con las asociaciones de la familia para la detección de necesidades en esta área y para que haya

participación en los planes en los que la opinión de las familias es imprescindible.

Pedimos que se apliquen los programas de prevención de racismo y lucha contra la xenofobia en los centros educativos. Esta prevención implica un compromiso personal y profesional con actuaciones antirracistas y de toda forma de discriminación, creando un clima de diversidad y de reflexión, partiendo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. No podemos extendernos más en tan necesario punto por falta de tiempo, aunque entendemos que es conocido por esta Cámara. No exponerlo detalladamente no supone que dejemos de insistir en su importancia; muchas familias adoptivas padecen estos problemas día a día.

Como conclusión final, es preciso que en el primer país del mundo en número de adopciones, en una de la Comunidades Autónomas que más ha crecido en este aspecto, sus representantes políticos adquieran como propio el ambicioso proyecto de proporcionar a nuestros menores adoptados oportunidades reales para su socialización en la escuela, al ser este entorno uno de los pilares de nuestra sociedad. Del mismo modo que en el año 2002 todos los Grupos Parlamentarios del Senado fueron capaces de poner como interés superior el del menor y dejar aparcadas sus opciones políticas, tienen S.S.SS. la ocasión de trabajar juntos en la adaptación de nuestra escuela a las nuevas necesidades. El profesorado debe entender que muchos niños y niñas adoptados deben seguir otro ritmo diferente, que puede haber problemas en el lenguaje, retrasos de aprendizaje, y deben identificar dónde están las dificultades y poner todos los medios de recuperación, priorizando la adaptación al nuevo entorno, la integración en el ámbito familiar, social y escolar, la reparación del daño y la consecución del vínculo de su familia frente a la adquisición de conocimientos. Necesitamos profesionales que hayan comprendido las peculiaridades de la familia adoptiva, que conozcan las necesidades de los menores adoptados, de las cuales hemos presentado una pequeña muestra hoy.

Finalmente, es preciso una mayor flexibilidad para que los menores que se integran en la escuela se desarrollen al ritmo que sus capacidades permitan. Es imprescindible conocer que esta realidad de la incorporación de los menores adoptados a la escuela no es un hecho aislado de un

curso, considerando que el niño o niña pasará por todos los cursos dentro de cada centro educativo, y todos los profesionales, en menor o mayor medida, asumirán la responsabilidad de la educación de estos alumnos.

No deja de ser significativo que en los estudios estadísticos que confecciona la Consejería de Educación de esta Comunidad contemplen como niños matriculados con necesidades educativas especiales a aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo, valorado por los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Estas necesidades educativas especiales son: la discapacidad auditiva, motora, psíquica, visual, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos graves de conducta, personalidad, comportamiento y plurideficiencia. No se contempla en ningún caso la necesidad de los niños y niñas abandonados, institucionalizados, maltratados; es decir, los niños adoptados.

Nuestros hijos e hijas deben dejar de ser transparentes para la comunidad educativa. La Asociación ATLAS seguirá trabajando altruistamente por la mejora de las condiciones de todos los menores adoptados. Tienen ustedes nuestro ofrecimiento de colaboración para todo aquello que deseen ampliar, ya sea referente al tema que nos ocupa hoy como a cualquier otro. Nuestro objetivo se vería cumplido si piensan tan sólo en las necesidades del pequeño, anteponiéndolas a cualquiera otra que no sea el interés superior del menor. Muchas gracias por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rúa Vizoso. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor; tiene la palabra doña Eulalia Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta, y también muchas gracias a don Francisco Javier Rúa, presidente de la Asociación Atlas, que en esta Comisión nos ha hecho una magnífica exposición y sobre todo ha venido con una información muy valiosa para los tres Grupos que componemos esta Comisión, poniendo en evidencia o sobre la mesa los problemas que nos consta que tienen los niños y niñas adoptados, pero, aunque lo intuíamos o nos consten, muchas veces es

necesario que se nos pongan sobre la mesa de esta manera tan real, tan vivida, tan sentida, porque lo que nos ha transmitido es una preocupación que quizá tuviéramos en algún rincón de nuestro corazón pero que, sin duda, no debe estar arrinconado sino que nos pongamos a trabajar sobre esta cuestión que es absolutamente necesaria.

Nos ha dicho que más de 9.000 niños y niñas han sido adoptados en la Comunidad de Madrid en los últimos 12 años. Es un dato muy importante, a nuestro juicio, y que yo entiendo que hasta ahora no le habíamos dado esa importancia, que desde luego tiene, tanto cualitativa como cuantitativamente. Por eso hace bien usted en decirnos que nos pongamos a trabajar sobre ello porque no es sólo que seamos sensibles a estos problemas que usted nos ha participado sino que, efectivamente, nos lo tomemos en serio y nos pongamos a trabajar.

Usted ha dicho que en el 2002 se alcanzó un consenso en el Senado, y en esta Asamblea de Madrid yo le adelanto que no va a ser difícil hacerlo; al menos desde Izquierda Unida le decimos ya que estamos absolutamente dispuestos a trabajar sobre este tema y a llegar a los acuerdos que sea posible en beneficio de los niños y niñas que al fin y al cabo son los que están necesitando esta mano tendida de los adultos, y más si esos adultos pueden llegar con medidas que vengán a paliar la situación por la que están atravesando, la situación con la que llegan: una mochila cargada de experiencias que nadie mejor que ustedes, pero nadie mejor que ellos mismos, saben qué contiene, con unos hándicaps muy importantes, que después -como usted bien nos ha señalado- tienen consecuencias y que es necesario que se adopten medidas.

No son unos niños cualquiera más, son unos niños con unas necesidades específicas educativas, que tienen que estar individualizadas; de ahí su acento a las medidas de atención, a la diversidad. Cada niño es único, cada niña es única, pero estos niños son muy especiales por lo que estamos diciendo: por su trayectoria, en definitiva su vida, desde el propio origen. Niños y niñas que, como usted bien dice, se encuentran con una transformación absoluta de su entorno; que tiene consecuencias sobre su propia evolución psicológica y sociológica, desde todos los puntos de vista. Por eso, desde luego, creo que cuando la escuela reciba

estos niños, sea la edad que sea, porque me imagino que muchos entrarán en su escolarización normalizada en educación infantil, como cualquier otro niño o niña, también habrá otros que accedan al sistema educativo en edades más avanzadas, y para éstos me imagino que la situación también será mucho más traumática por lo que significan esos cambios; una escuela que les tiene que recibir con los brazos abiertos, igual que los recibieron sus padres y sus madres adoptivos, y que, sin embargo, me parece a mí que muchas veces no está preparada -y usted coincidirá conmigo- para saber cómo hacerlo, quizá no por falta de voluntad, pero sí por falta de recursos; entre ellos, usted ha señalado el principal, que yo creo que es la formación del profesorado, y hace muy bien usted en pedir esa especialización o, mejor dicho, no especialización, dentro de los planes de estudio iniciales de magisterio o de cualquier tipo de información que se incluya esta necesidad porque nada menos que son 9.000 niños ya los que tenemos en esta situación en la Comunidad de Madrid.

La escuela tiene que estar preparada cuando recibe a esos niños. Esos niños tienen que venir con un diagnóstico establecido por los equipos de orientación. Usted no se ha referido a ellos, pero me gustaría conocer cómo están siendo tratados estos niños, si esos equipos están cumpliendo las funciones que tendrían que tener establecidas. Ese diagnóstico previo y, sobre todo, esa evaluación, que debe ser continua; cómo están apoyando al profesorado para que esas adaptaciones curriculares realmente sean adaptaciones individualizadas porque, efectivamente, los problemas -por llamarlos de alguna manera- que puedan tener estos niños son, como he dicho y también usted ha señalado, muy específicos y no comparables con ninguna otra situación de otros niños, que también puede ser muy necesario que se hagan, pero estos niños son únicos, absolutamente únicos, y su situación es única en cada uno de los casos.

Lamentablemente, la formación del profesorado en esta Comunidad está como está, se está desmantelando también. Creo que precisamente este tipo de situaciones son las que se deberían abordar en los planes de formación del profesorado, en la formación continua. Tenemos al profesorado que de forma inicial no ha sido preparado para estas situaciones, pero tenemos oportunidades de formarlo. Y creo que ahí deberíamos hacer algo y creo que

realmente se podría hacer. Muchas veces se están ofreciendo cursos de formación del profesorado que tienen muy escasa repercusión en la tarea diaria de atención a lo que debería ser objeto de formación, que es que finalmente repercuta de manera directa en sus alumnos y alumnas. Lamentablemente, muchos de esos cursos, como digo, no se están impartiendo o están siendo reducidos a la mínima expresión mientras que se están ofertando otros relacionados con otros temas que nada tienen que ver con la escuela y mucho menos con la atención que deberían estar recibiendo estos niños y niñas. Creo que merecería la pena trabajar en eso, y pido al resto de los Grupos de la Asamblea que nos pongamos a ello porque creo que es un trabajo que no deberíamos dilatar en el tiempo, y sobre todo porque nos ha señalado la necesidad de estas personas, que están viviendo esa situación desde primera línea de fuego -digamos- y que, aunque sólo fuera por agradecimiento a la labor social, al compromiso adquirido con esos niños, deberíamos estar abiertos a cualquiera de estas sugerencias. No le quepa a usted la menor duda de que desde Izquierda Unida ya le tendemos esa mano para todo lo que sea necesario.

Se ha referido usted a la investigación, y creo que también es una oportunidad que se nos brinda para relacionar la investigación de las facultades de Psicología, Sociología y de todas las disciplinas relacionadas con la problemática de estos niños para que intervengan de manera directa en la escuela e investiguen, abran líneas de investigación y nos ayuden a conformar, además, esa formación para el profesorado. Creo que es muy necesario. Ustedes necesitan esa ayuda, y creo que la Administración educativa les debe ayudar sin más dilación. Confían en nosotros -deben ustedes confiar en alguien, ¿no?- y, efectivamente, no sólo son buenas palabras, se necesitan hechos y respuestas, y en eso estamos.

Usted nos ha puesto en situación, por aquello de la sensibilidad o la integración que ha logrado usted; nos hacemos cargo de esa responsabilidad tan grande que ustedes han adquirido, y por eso no se les debe dejar solos. No se les debe dejar solos porque, como una sociedad desarrollada, merecen ustedes todo nuestro respeto y toda nuestra ayuda. Desde luego, se lo digo una vez más, aquí estamos para servir de vehículo, para llevar a esos acuerdos y que finalmente estos niños

puedan ser atendidos en una escuela que debe ser de todos y para todos, sobre todo para los que más lo necesiten. Tienen derecho a esa igualdad de oportunidades, a la que usted también ha hecho referencia, pero la igualdad de oportunidades no se da porque se ponga incluso en la Constitución, se da porque haya medidas en la escuela que compensen esas desigualdades, muchas veces de origen, y para eso se necesitan recursos, que los recursos se dirijan desde los poderes públicos, desde las Administraciones Públicas, en este caso, de Educación, hacia donde son más necesarios, para estos niños y niñas que -como en otros casos, pero desde luego en estos también- están necesitando esa ayuda. Muchísimas gracias por todo lo que nos ha trasladado en esta Comisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista doña Fátima Peinado.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a don Francisco Javier Rúa su presencia hoy aquí y darle la bienvenida a esta Comisión, como ya ha hecho usted, señora Presidenta. También quiero saludar a los invitados que le acompañan, miembros también de la asociación Atlas, una asociación que lleva trabajando desde hace muchos años en defensa de la adopción.

Hoy nos ha traído un tema muy importante y muy interesante. Nos ha abierto los ojos acerca de cuál es la verdadera realidad de la adopción. Podemos decir que es una realidad reciente, sobre todo la adopción internacional, aunque ya hay suficientes años de experiencia -y ésta es la que les avala a ustedes- para saber cuáles son los verdaderos problemas que tienen los niños adoptivos, los menores adoptivos. Muchas veces, cuando oímos hablar de la adopción internacional nos conmueve porque pensamos que es una acción altruista, solidaria, que una sociedad avanzada como la nuestra dé oportunidades a los niños que no han tenido la posibilidad de quedarse con sus familias en países extranjeros, pero también es cierto que una sociedad avanza -como usted muy bien ha dicho en la última parte de su exposición- no puede permitirse el lujo de invisibilizar a estos niños, porque -como usted también decía- no sólo con cariño ni con

abrazos y besos se puede borrar de un plumazo la historia y el bagaje con el que vienen y las dificultades que han determinado, en cierto modo, su primera infancia y su vida por haber estado institucionalizados en muchos casos, por no tener unos vínculos afectivos estables, por haber perdido referentes estables con adultos. Llegan a un país como España, llegan a una Comunidad como la de Madrid, que es una sociedad avanzada, y de repente se encuentran con que no hay recursos suficientes para atender sus necesidades, que son necesidades específicas. Usted lo ha contado aquí y, como he dicho, nos ha abierto los ojos porque se nos borra de un plumazo esa idea que tenemos romántica, si se quiere, de la adopción internacional, porque los niños que vienen tienen serias dificultades, ellos y también sus familias, que escolarizan a sus hijos, como usted también decía, de una forma casi inmediata porque parece que tienen que ser escolarizados rápidamente, cuando, a lo mejor, necesitarían un período de adaptación previo para, primero, entender que han empezado a vivir con una familia y saber qué es eso de la familia y, después, al cabo del tiempo, poder ir de nuevo a una institución. Porque ellos vienen generalmente -así nos lo ha comentado usted- de una institución y venir a un país extraño, con unas personas extrañas, que aunque le abracen mucho no son los que ha conocido y verse de repente en otra institución, como es una escuela, con ese temor perpetuo que tienen casi a volver a ser abandonados, entiendo que es una realidad realmente terrible para los niños.

Me preocupa mucho que, como usted ha comentado, se hagan diagnósticos precipitados y, sobre todo, erróneos; que esa reacción que tienen los niños de ansiedad ante lo desconocido, con la lógica inseguridad que tienen y con la falta de concentración, al final se diagnostique como falta de atención, hiperactividad, incluso se les lleguen a dar tratamientos médicos para resolver un problema de manera errónea. Usted decía que el profesorado, una vez que se diagnostica hiperactividad, ya piensa que el problema ha sido resuelto y no ponen en marcha soluciones pedagógicas, que son las que deberían ponerse sobre la mesa; debería trabajarse de esa manera con esos niños. Eso me parece algo preocupante.

Coincido con la portavoz de Izquierda Unida en que uno de los problemas es que los equipos de orientación, como sabemos, siguen contando con el

mismo número de profesionales desde hace muchos años, no se ha aumentado, y tienen listas de espera larguísimas porque atienden a todo tipo de alumnado con necesidades educativas específicas. Claro, estos equipos de orientación no pueden, ni tienen ahora mismo la formación suficiente, detectar que los problemas reales de estos niños no es que tengan hiperactividad o falta de atención, por lo menos de primeras, sino que tienen otros problemas asociados simplemente por haber venido de otro lugar diferente y por no haber contado con la estimulación que cualquier niño de nuestro país tiene desde que nace, en el seno de una familia, y empieza a conocer desde el principio los códigos, las normas y la lengua que le rodea, no como los niños que vienen de otros países.

No obstante, me gustaría que en su segunda intervención hablara más en profundidad -en la medida en que el tiempo se lo permita- de ese proyecto piloto, que era acercar los servicios postadoptivos a la escuela, que, además, según nos contaba, puso de manifiesto la falta de información y formación del profesorado en esta materia. Asimismo, después de esa experiencia piloto, ustedes hicieron unas jornadas sobre los retos de la educación en la adopción; me gustaría que me contase quiénes participaron en esas jornadas y cuáles son las conclusiones principales.

También me gustaría que nos contara algo más sobre las actividades que hace la propia asociación Atlas. Usted ha hecho un diagnóstico, fruto de la experiencia de años en los que vienen trabajando, pero me consta que también hacen múltiples actividades y me gustaría que nos las relatara. Al hilo de esto, sé que en su momento se promovió y se editó una guía pediátrica tanto para familias como para médicos pediatras porque muchos niños vienen con problemas de salud por la deficitaria alimentación en muchos casos, porque al llegar a este país tienen que actualizar un calendario de vacunas, adaptarse a una nueva alimentación, a climas distintos, etcétera, y todo eso les afecta. También me consta que desde Atlas se promovió la edición de una guía específica de educación y adopción, que elaboró Adoptantis, que es una organización que presta servicios postadoptivos. Es una guía que, según la página web de la Consejería de Educación, era del año 2005 y se ha reeditado en septiembre de 2009; me gustaría saber si esas guías llegan a los centros. En cualquier caso, la guía está bien; yo la he leído y no dice nada diferente a lo que

nos ha contado usted, claro, de forma mucho más ampliada, obviamente, y explica de forma sencilla todos los problemas que usted nos ha contado aquí. Como digo, las guías informativas están bien, pero, desde luego, se pone de manifiesto que hay que hacer algo más. Hay que llevar a cabo lo que usted comentaba en su catálogo de propuestas que planteaba aquí- la formación del profesorado y la participación de las asociaciones que tienen la experiencia en los problemas y las posibles soluciones para los menores adoptivos, pero también hace falta que a estos menores, primero, se les diagnostique adecuadamente cuáles son sus problemas y sus necesidades y, segundo, se les considere como alumnado, en su caso, con necesidades educativas especiales para que puedan recibir a lo largo de toda su escolarización los recursos adecuados, tanto profesorado de apoyo como refuerzo, adaptación curricular, y que no se haga justo lo contrario, como usted nos decía, que para que alcancen el nivel adecuado al curso en el que les han metido y a los siguientes cursos los profesores, por no conocer cuál es la verdadera situación de estos menores, recomiendan a las familias que tengan todavía más clases extraescolares y más apoyos, y al final el niño se encuentra bajo presión por no cumplir, como usted decía, las expectativas y con ansiedad, consiguiendo justo lo contrario: que estén más a disgusto y que, al final, la escuela sea un mal trago por el que tienen que pasar y no una forma de socialización y de educación que le ayude a él y a su familia. En muchos casos es lo que usted decía: la crónica de un fracaso anunciado.

Usted nos pide un compromiso por parte de los Grupos Parlamentarios. Desde ya, además habiendo sido el Grupo Parlamentario que ha invitado a Atlas a esta Comisión para que nos ilustre como lo ha hecho, de antemano tiene nuestro compromiso. Vamos a hacer una propuesta incluyendo todo lo que usted nos ha comentado. Cuando nos hablaba de la formación del profesorado, de crear una comisión multiprofesional para evaluar cada caso y de las medidas que hay que introducir en las escuelas de antirracismo, usted lo calificaba de ambicioso proyecto; yo creo que aquí de lo que hablamos es de derechos, de derecho a la educación, de la igualdad de oportunidades y de atender a la diversidad, y los menores adoptados son parte de esa diversidad con la que convivimos diariamente y tienen los mismos

derechos que el resto de niños, a tener una educación de calidad y a que la escuela se adapte a sus necesidades. En ese sentido, apelo al Grupo Parlamentario Popular, por ser el Grupo Parlamentario mayoritario -ya que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida ya ha manifestado su compromiso con las propuestas que usted nos hace-, a su capacidad para llegar a acuerdos y poder sacar adelante proposiciones que obliguen a la Consejería de Educación en concreto a adoptar medidas específicas en el ámbito educativo para que los niños adoptivos tengan las mismas oportunidades y puedan ser escolarizados en las mismas condiciones que el resto del alumnado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Sí, señora Presidenta, ya acabo. Terminó como empecé, señor Rúa, diciendo que nosotros estamos totalmente de acuerdo, y ahí va nuestro compromiso, en que no se puede dejar que el menor adoptado sea invisible en la escuela porque no se puede equiparar su situación a la de un niño que ha nacido en esta Comunidad, en el seno de una familia y que ha tenido oportunidades. Por tanto, hay que visibilizar cuáles son los problemas de los niños adoptados y, sobre todo, comprometernos a actuar para mejorar su situación y garantizar que el reto que se plantean las sociedades avanzadas de traer a los niños que no tienen las mismas oportunidades que los nuestros sea realmente un éxito y no un fracaso anunciado, sobre todo respecto a la escuela. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular don Juan Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Querría agradecer al compareciente su participación en esta Comisión. Señor Rúa, he de reconocerle el mérito que tiene el trabajo ímprobo que hacen tanto usted como sus colegas de la asociación, y he de anunciarle que, por supuesto, la intención de nuestro Grupo Parlamentario es sumarnos a lo que los otros Grupos Parlamentarios han dicho respecto a que las necesidades que estos niños tengan serán una

preocupación prioritaria y su satisfacción una demanda que hará también el Partido Popular.

Ahora bien, querría hacerle una serie de preguntas para enmarcar bien el asunto. La verdad es que en su intervención me ha parecido entender -no sé si me equivoco- que todos los niños adoptados tienen problemas, y la verdad es que en sociología siempre decimos que lo cercano no es referencia, pero yo tengo cuatro casos muy cercanos de adopción y son niños y niñas que han tenido una normalidad en su integración absoluta. Además, eran de diferentes razas y nacionalidades: dos niños rusos adoptados por una compañera mía de trabajo, un niño etíope adoptado por una íntima amiga mía y una niña china adoptada por un muy amigo mío que además se dedica a temas de educación; educación universitaria, pero al fin y al cabo muy interesado en este tema.

Ha hecho referencia a un estudio, y a lo mejor no le he podido escuchar bien, pero igual se hubiera equivocado alguien al escucharle decir que todos los niños adoptados tienen problemas de hiperactividad; cosa que me ha parecido escucharle por la forma en que ha explicado usted la situación desde el principio, como si todos los niños adoptados tuvieran una serie de problemas graves y comunes, y le pregunto -porque desde luego usted tendrá muchísimos más datos que yo- si no depende mucho de la edad a la que han sido adoptados; es decir, niños que hayan podido venir con seis meses no es lo mismo que niños que se hayan incorporado a la familia con tres años. Yo creo que es importante conocer esa desagregación.

También creo que ha habido un avance natural en los centros escolares. No es lo mismo lo que sucedió en el año 2000, cuando a lo mejor había menos niños extranjeros o de diferente color en los centros escolares, que lo que ocurre ahora, que hay probablemente una cierta naturalidad en que haya niños con aspectos distintos, y creo que ha sido un progreso de esta sociedad asimilar y asumir las diferencias con mucha mayor naturalidad.

Por otro lado, yo creo que dentro de los niños adoptados hay grupos, y amplios, sobre todo me refiero a los niños que llegan muy pequeños a las nuevas familias que los acogen y los adoptan, que se adaptan con mucha naturalidad y que tienen un recorrido a lo largo de su incorporación al mundo escolar bastante parecido al de sus compañeros que

no han sido adoptados. Además -yo no sé si en esto me equivoco y quizás hay algún aspecto que no he contemplado-, yo creo que lo importante para un niño adoptado es sentirse lo más parecido posible a los demás, y que hacer programas muy específicos por los que se les hiciera pasar obligatoriamente, aunque no tuvieran una necesidad tan específica, a lo mejor, de alguna manera, les hacía recaer o caer en una diferencia que habría que estudiar si sería o no positiva. Ya le digo que son preguntas, porque estos temas ustedes los tendrán mucho más estudiados, y a mí me gustaría conocer la experiencia y los datos que tienen ustedes respecto a esto.

En el estudio al que ha hecho referencia, me ha llamado un poco la atención el tema de la hiperactividad. Le diré que yo me he dedicado muchos años profesionalmente a la sociología, y conozco muchos estudios que se hacen de estas características, he colaborado en muchos de ellos y he tenido que estudiarme algunos otros. Hay que ver bien si el universo que tratamos a la hora de sacar conclusiones y datos finales es el universo pequeño de los que dentro de un universo padecen alguna disfunción, o es el universo total; es decir, yo creo que la mayoría de los niños que al llegar muy jóvenes o muy pequeños a su familia de adopción no tienen problemas no pasan por este tipo de estudios, con lo cual no se incorporan al total. Me gustaría conocer esos estudios para ver cómo están tomadas las muestras; si el universo es amplio, si la muestra es lo suficientemente grande, si la muestra aleatoria contempla casos en los que no existe esa disfuncionalidad. Como le he dicho al principio, por supuesto, desde nuestro Grupo Parlamentario, para todo lo que sea necesario en favor de los niños adoptados, ni que decir tiene que tendrá toda nuestra colaboración.

También me pregunto si no sería justo dejar conducirse con la igualdad y normalidad con la que están hasta ahora a muchos de esos niños que a lo mejor no tienen ninguna disfuncionalidad porque por muchas razones se adaptan bien al mundo escolar. Quisiera saber a qué porcentaje de niños adoptados considera su asociación que afectan esas características que debieran de tener alguna atención especial, y si esto depende exactamente de la edad a la que ha sido adoptado, si ustedes tienen ese dato. En cualquier caso, quiero felicitarle muy efusivamente desde nuestro Grupo Parlamentario por el gran trabajo que hacen y le doy las gracias por

habernos contado una experiencia que en esta Comisión escuchamos con especial sensibilidad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soler-Espiauba. Tiene la palabra don Francisco Javier Rúa por tiempo de diez minutos para cierre de debate.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ATLAS** (Rúa Vizoso): Antes de empezar a dar respuesta a las preguntas, ruego a la Presidenta que me conceda un poquito más de tiempo porque las preguntas han sido muy profundas. De cualquier manera, estamos a su disposición para intentar aclararles todo lo que corresponda en el futuro.

La Sra. **PRESIDENTA**: No se preocupe, tiene el tiempo que necesite.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ATLAS** (Rúa Vizoso): Gracias. Las preguntas que ha hecho el portavoz del Grupo Popular, realmente se resumen en dos respuestas. Una, que hemos solicitado una comisión que investigue y que establezca protocolos de actuación. En esto, la primera tarea que mencionábamos es que el niño sea evaluado y, si no tiene ningún tipo de problema -siendo evaluado por profesionales cualificados-, seguirá su trayectoria normal y habitual, se integrará en la escuela y será un niño como cualquier otro. Pero puede ser que estos niños, al ser evaluados de nuevo por personal formado y por especialistas de distintas disciplinas, muestren retraso, bien sea por su edad, bien sea por algún tipo de problema fisiológico, bien sea por la institucionalización, porque aunque creamos que los niños con seis meses vienen sin problemas, los traen porque la institucionalización en esos meses de vida es fundamental para muchos aspectos.

La otra respuesta es aclararles a todos ustedes que nosotros somos familias; no trabajamos en esto, lo hacemos porque nos hemos volcado en nuestras familias y hemos creído que nuestra experiencia durante estos 12 ó 14 años puede ser muy importante para los demás. Los profesionales sabrán mucho más que nosotros de metodología, de investigación, etcétera. Nosotros somos solamente

padres que durante todo este tiempo hemos podido ir formándonos y aprendiendo de estos profesionales. También quiero aclararles que somos un país joven en adopción internacional y en la adopción en general, por lo menos desde el año 1988, cuando cambió la legislación.

Realmente, hacen falta investigaciones. Hay pocas investigaciones acerca de este colectivo, pero desde hace algún tiempo empieza a haberlas. Hay preguntas concretas como ¿todos los niños tienen problemas? Yo no he dicho eso, he citado un estudio de un afamado especialista que ha comparecido en el Senado, en el que citaba que un 44 por ciento de la muestra de los menores adoptados internacionalmente mostraban graves retrasos en su desarrollo psicológico, junto con otro tipo de facetas. En cuanto a la progresión, se denota que hay cambios en su trayectoria desde el momento en el que llega: hay grandes procesos al principio, primero, sobre todo, porque crea vinculación con su familia, con su nuevo entorno y se adapta enseguida, absorbe mucho, pero luego esa curva se va amortiguando y va siendo asintótica y los progresos son muy pequeños con grandes plazos de tiempo.

Acerca de si todos los niños tienen hiperactividad o no, tampoco le puedo contestar, es una labor de los especialistas. Lo que sí queremos decir es que este estudio -le puedo citar de nuevo su autor y dónde fue publicado- dice que todo este tipo de situaciones puede llevar a que sean diagnosticados mal. Un niño inquieto puede ser inquieto por otro tipo de facetas, psicológicas, emocionales y demás, no solamente porque tenga hiperactividad. ¿Depende de la edad? Por supuesto que depende de la edad porque un niño con una trayectoria de seis años institucionalizado, abandonos consecutivos, etcétera, tiene una mochila mucho más grande que un niño recién nacido.

¿Que ha habido un avance natural en los colegios? Efectivamente, se han integrado más, pero que los niños se hayan integrado en el entorno escolar no significa que el entorno escolar se haya adaptado a ese cambio ni esté formado para ese cambio. Los niños son aceptados bien, en general, salvo un cierto porcentaje de actitudes antirracistas o xenófobas con los niños, pero en general se adaptan bien, dependiendo mucho del entorno del colegio y del trabajo de los profesionales en ese colegio.

Acerca de si es positiva la diferenciación para estos niños, no sé si yo puedo contestar, pero, efectivamente, lo que sí tenemos que garantizar es que los niños que necesiten un tratamiento diferenciado lo tengan. Además, nuestras leyes lo exigen y lo establecen. Precisamente, todas las preguntas de nuevo se quedan en que necesitamos protocolos, necesitamos profesionales formados y necesitamos investigaciones con la metodología científica necesaria para que esto pueda tener mucho más valor.

¿De qué porcentaje de niños estamos hablando? Como decía en mi primera intervención, coincidimos bastante con los porcentajes que ha manifestado don Jesús Palacios en su estudio, y es que alrededor de un 44 por ciento de los niños vienen con problemas emocionales y retrasos cognitivos. La evolución general es la que hemos comentado antes, pero la evolución de cada niño es diferente.

Pasando a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, también por orden inverso, doña Fátima me preguntaba acerca del proyecto piloto que hicimos. Ha habido dos convocatorias de ayudas en la Comunidad de Madrid por parte del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, algo que veníamos solicitando desde muchos años antes, y nosotros presentamos varios proyectos para todas las actividades que hacíamos, y conseguimos dedicar una pequeña partida de la subvención que nos dieron para hacer este proyecto piloto. El proyecto piloto consistía en contratar a unos profesionales de estos centros postadoptivos, que están más formados, ven mucha más variedad de actitudes y de problemas en las familias y en los niños, para que vinieran a contar lo específico del comportamiento de nuestros niños a dos colegios. Eran dos colegios numerosos de Getafe, evidentemente por la cercanía, porque pudiéramos disponer nosotros de tiempo, y hacíamos una charla un poquito más amplia de lo que les hemos contado hoy aquí. Ése era el proyecto. Les dábamos material, les dábamos las guías, todas las guías que teníamos localizadas, y el resultado fue que todos los profesionales reconocieron que, efectivamente, no tenían la menor idea de este tipo de cosas. Alguno sí conocía porque tenía más o menos preocupación, había investigado o tenía cercanía personal con este tema, pero el 90 o noventa y tantos por ciento del personal docente no conocía lo específico de nuestros hijos. Por lo tanto, lo que sí denotaba es que necesitaban una

formación, una preparación, información al menos y saber a dónde acudir; ni siquiera sabían a dónde acudir a preguntar cuando una familia les planteaba un problema de este tipo.

En cuanto a las jornadas, después de esto, también con una partida solicitada al año siguiente a la Comunidad de Madrid, pudimos celebrar estas jornadas técnicas; realmente pudimos prepararlas porque el siguiente año, que era el de la celebración, ya no había subvención. Lo que queríamos no era dar lecciones a nadie, porque no tenemos que darlas, sino porque era evidente su necesidad. Las jornadas las celebramos en Getafe, con el apoyo del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, el Ayuntamiento de Getafe y la Universidad Carlos III. Los invitados al acto inaugural fueron doña Paloma Martín, Directora Gerente del IMMF, Carmen Duque Revuelta, concejala de Educación e Infancia del Ayuntamiento de Getafe, y yo mismo. Hubo una conferencia de Mariano Fernández Enguita, catedrático de Sociología de la Universidad de Salamanca; hubo una mesa de expertos por parte de doña Montserrat Freixa Blanxart, profesora de Metodología de Ciencias del Comportamiento de la facultad de Psicología de Barcelona, don José Luis Pedreira Massa, doctor en Medicina, especialista en Psiquiatría y Padriatría del hospital Niño Jesús de Madrid, y moderado por Bárbara Rubio Gribble, del hospital universitario de Getafe en la unidad de Pediatría Social.

También presentamos de nuevo la guía "Adoptar, integrar, educar". Esta guía fue editada por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia, durante dos años, a instancias de nuestra asociación y de la Federación Cora, que por entonces y durante siete años he tenido el orgullo de presidir. Conseguimos que se sensibilizaran al respecto y conseguimos recomendar los profesionales que creíamos que deberían trabajar; participamos en la difusión de los cuestionarios que estos profesionales querían hacer llegar a las familias, porque, evidentemente, si los mandábamos desde la asociación a los asociados era más fácil que tuvieran mejor respuesta que si eran enviadas oficialmente. Con toda esa captación, los profesionales ejecutaron la guía. Esta guía ha sido, según la propia Comunidad de Madrid, uno de los "bestsellers", editándose en dos ocasiones. La verdad es que es muy orientativa y muy sencilla de leer.

Existen otras guías. Casi siempre, afortunada o desafortunadamente, este tipo de iniciativas nacen de las familias, de las asociaciones de familias. Así, existen otras. Por ejemplo, la Asociación de Familias Adoptantes de Castilla y León consiguió editar una nueva guía, más práctica y con fichas de trabajo, dependiendo del ciclo escolar; también existe otra guía en el País Vasco. En nuestra página web, en el apartado de educación, tienen todas estas guías a su disposición de forma gratuita. Como decía, presentamos esta guía e hicimos otra mesa redonda con Ana Isabel Garrido Cabezón, profesora de enseñanza secundaria, socia de otra asociación de Madrid y madre adoptiva, y también hubo una conferencia acerca de la infancia y la adolescencia de don Antonio Luengo Latorre, Secretario General de la Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. En sus exposiciones todos ellos dejaron patentes estas necesidades, y las ponencias no vienen por parte de las familias sino de profesionales cualificados y reconocidos.

Hay muchas más actividades, pero, a modo de resumen, quiero que ustedes conozcan que tenemos varias facetas, siendo una de ellas la actuación institucional, como la que realizamos en este momento; generalmente son en bien de nuestras familias, como de las que vengan y de los niños que puedan venir, tanto en nuestra Comunidad como en el ámbito nacional. En el ámbito estatal tengo el honor de ser uno de los fundadores de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Adopción y el Acogimiento, Cora, y he tenido el honor de presidirla durante siete años. Además, hemos participado en el Senado en la Comisión Internacional y promovimos la creación de la Comisión Especial sobre la Adopción Internacional en el Senado, compareciendo en ella y de la que ustedes conocen los resultados. El vocal de nuestra asociación ha sido el coordinador de la guía "Salud en la adopción nacional e internacional", que lleva dos ediciones; son guías gratuitas que también están colgadas en nuestra web y en la de la federación. No la hemos hecho nosotros sino que nos hemos dedicado a promoverla, conseguir algunos fondos y conseguir juntar once especialistas, ocho en medicina y tres en psicología y sociología para que ellos mismos hicieran el trabajo como entendían que era mejor, porque lo único que nosotros queríamos es que se hiciera esta guía. La guía se presentó en

2005 y se ha reeditado una guía breve revisada el año pasado.

Como coordinador de la federación, he sido miembro del Consejo Consultivo de Adopción Internacional, que es un organismo del antiguo Ministerio de Trabajo, ahora Ministerio de Política Social y Deporte. Desde su creación, tenemos dos representantes de las familias adoptivas de Madrid en la Comisión de Adopción del Consejo Regional de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid; somos miembros del Consejo Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Getafe; también somos miembros permanentes del Consejo de Dependencia del Ayuntamiento de Getafe, y tenemos reuniones con todos los organismos allá donde nuestro trabajo nos permite.

Otra faceta en la que colaboramos y nos volcamos muchísimo, dada la limitación de tiempo que tenemos porque somos voluntarios -nosotros no trabajamos en esto, cada uno tenemos nuestro empleo y dedicamos a esto el tiempo libre que nos queda-, es la de que nos dedicamos a la información y apoyo directo a las personas, ya sea a través de la web, el teléfono, "e-mail", charlas, reuniones, y derivamos a profesionales cualificados cuando las familias requieren cualquier ayuda. Como he dicho, participamos y promovemos la creación de guías. Hacemos una revista; hemos promovido la creación de una obra específica de teatro, que se llama "Un hilo rojo", e intentamos difundirla por allí donde podamos. Es decir, nosotros realmente hacemos muchas actividades en la medida de nuestras posibilidades.

Acerca de la guía de educación que se ha reeditado este año pasado, la verdad es que ha sido un tema pendiente. Hemos pedido en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en varias reuniones que fuera difundida en todos los centros escolares y a su vez los centros lo difundían entre sus profesionales. Se nos prometió que se iba a hacer llegar con la revista "Micromadrid", que creo que se distribuye en todos los colegios, pero lo cierto es que aún no llega a los centros.

Finalmente, querría contestar a la portavoz de Izquierda Unida en esta Comisión respecto a los equipos de orientación. Realmente lo que quería dejar claro es que los profesionales de la educación son unos fantásticos profesionales, pero también son personas; quiero decir que tienen la limitación del

tiempo libre, que no tienen herramientas suficientes, que nadie les ha contado todo esto, y en la medida que pueden, cada profesional se va buscando sus herramientas; a veces aciertan y otras no tanto. Evidentemente, los planes de formación continua son fundamentales.

En cuanto a la investigación, efectivamente hay pocas investigaciones. Necesitamos muchas más y hay que promoverlas y, desde luego, financiarlas. No es tanto el dinero que supone este tipo de investigaciones; algunas a nivel estatal y otras que se podrían hacer a nivel autonómico.

Por mi parte, nada más; solamente agradecerles la sensibilidad con que han acogido este tema. De verdad que, desde la asociación Atlas y los niños y niñas adoptadas, les convocamos a seguir trabajando en ello, que no se quede en esta comparecencia de hoy y que podamos trabajar todo lo posible. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rúa Vizoso, por su presencia en esta Comisión. También quiero felicitarle por el trabajo que realiza por un sector de la sociedad y por unos temas que quizá no son muy conocidos, con lo cual necesita recabar todo el apoyo, como vemos que ya lo tiene, de la Comunidad de Madrid y de otros organismos. Le deseamos que siga en esa línea, y muchas gracias por estar aquí con nosotros. Pasamos al último punto del orden del día.

#### ———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Desean formular SS.SS. algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las trece horas y treinta minutos*)

---







**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 201\_,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 201\_.